



Considerando, quanto dije espuesto en su eschivo de esta
M.ª. en su virtud acordaron, que constandole a este
Ayuntamiento como le consta sex cientos cuarenta espues
en el anterior eschivo queda eschivo el D. Man.ª. Zam-
brana del en cargo de Subteniente de la G.ª.ª., por
siendo en el acto al nuevo nombramiento de otro Subte,
mediante a abex citacion hecha p.ª. este dia, para
el nombramiento de Capitan de la referida, por
remision hecha de D. Cefarino Alvaute =
y acto continuo se procedio ala eleccion de otros dos
Jefes, dela que resulto nombrado p.ª. Capitan de otro
M.ª. D. Matias de Arnan, por veinte y siete votos = D.
Pere Gran. con tres votos, D. Jines de Paradoz con un
voto, y D. Jon M.ª. Buitrago, con tres votos, del qual
se deduce quedar por mayoria ad. Matias Arnan
y para Subteniente de la mencionada M.ª. D. Jon
M.ª. Buitrago obtuvo veinte y tres votos, D. Juan W.ª. de
Parad. con dos votos, D. Jon Alvaraz con un
voto, y D. Alf. Alvaute con dos votos abogando
por mayoria D. Jon M.ª. Buitrago, y no habien